



Provincia de Río Negro  
ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD



RESOLUCION EPRE N° 290/22

Cipolletti, 05 de septiembre del 2022.-

**VISTO**, el Expediente del registro del Ente Provincial Regulador de la Electricidad de Río Negro N° 32240/22 caratulado "Revisión Tarifaria Extraordinaria Año 2022 – Distribuidora CEB", lo dispuesto por Art. 48° de la Ley N° J 2.902; Art. 3° inc. e) y m) de la Ley J N° 2.986; Ley J N° 3.284 y Resolución EPRE N° 490/00; Resolución EPRE N° 255/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el dictado de la Resolución EPRE N° 255/22, en fecha 26 de julio de 2022, este Ente dispuso convocar a Audiencia Pública para el día 02 de septiembre, con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones de los usuarios, respecto de la pretensión de la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB) de revisión de costos y actualización de la tarifa vigente, producto de la redefinición de la cuantía integrativa del VAD vinculada a los costos laborales, en el marco del procedimiento de Revisión Tarifaria Extraordinaria previsto por Art. 48° de la Ley J N° 2.902.

Que debido al atentado contra la vida de la Vicepresidente de la República Argentina, hecho de absoluta gravedad política e institucional, se dictó el Decreto Nacional N° 573/22 declarando feriado nacional el 02 de septiembre del 2022. El Directorio de este organismo repudia enérgicamente este hecho y dispone, en función del citado Decreto Nacional el cese de actividades para el día 02 de septiembre de 2022.

Que por consiguiente, corresponde la suspensión de la Audiencia Pública prevista por la citada Resolución EPRE N° 255/22 por el motivo precedentemente expuesto, hecho que fue informado mediante comunicado de prensa el mismo día 02 de septiembre, al igual que fue notificado mediante correo electrónico a la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB) y a cada uno de los usuarios e interesados que se inscribieron en calidad de oyentes o participantes.

Que el Directorio del Ente Provincial Regulador de la Electricidad, advierte la necesidad, oportunidad y conveniencia de dictar la presente resolución con el objeto de formalizar la suspensión de la Audiencia Pública convocada por Resolución EPRE N° 255/22 para el día 02 de septiembre del corriente, con fundamento en las consideraciones expuestas precedentemente.

Que por otro lado, resulta necesario definir que la Audiencia Pública convocada por Resolución EPRE N° 255/22, se realizará el día Viernes 09 de septiembre del 2022, iniciando a las 10am mediante modalidad virtual. Asimismo, con

Expte. EPRE N° 32240 - Página 1 de 3



*Provincia de Río Negro*  
**ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD**

la finalidad de garantizar la mayor cantidad de participación de usuarios e interesados, se prorroga la apertura del "Registro de Participantes y Oradores" hasta las 13 hs del día Jueves 08 de septiembre del corriente.

Que habiéndose dado cumplimiento a todos los extremos previstos por Ley J N° 3.284 y Resolución EPRE N° 490/00 en cuanto a la publicación en tiempo y forma de la Resolución EPRE N° 255/22, se instruye al Área Administración del EPRE para que proceda a la publicación inmediata en un diario de amplia circulación de la presente.

Que ha tomado la debida intervención, el servicio de asesoramiento jurídico permanente de este organismo.

Que el tema objeto de la presente, fue tratado y resuelto en la reunión de Directorio del día 05 de septiembre de 2022.

Que las facultades para el dictado de este acto administrativo, surgen de lo establecido en el Art. 48° de la Ley J N° 2.902, Art. 10° inc. b) de la Ley J N° 3.284, Art. 3° incs. e) y t) de la Ley J N° 2.986 y del "Reglamento de Audiencias Públicas" aprobado por Resolución EPRE N° 490/00.

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL  
ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Suspender la Audiencia Pública convocada por Resolución EPRE N° 255/22, que tenía por finalidad la Revisión Tarifaria Extraordinaria solicitada por la Cooperativa de Electricidad Bariloche Ltda. (CEB), con fundamento en las consideraciones plasmadas en la presente.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Audiencia Pública convocada por Resolución EPRE N° 255/22, se realizará el día Viernes 09 de septiembre del 2022, mediante modalidad virtual o remota desde la sede central del Ente Provincial Regulador de la Electricidad sita en calle 9 de Julio N° 174 de la ciudad de Cipolletti, iniciando a las 10:00hs., y siendo la participación de los interesados exclusivamente de manera virtual o remota.

ARTÍCULO 3°: Prorrogar la inscripción en el "Registro de Participantes y Oradores" para todo usuario o interesado hasta las 13 hs. del día Jueves 08 de septiembre del 2022, debiéndose realizar exclusivamente en forma digital a través del formulario web incorporado en [https://www.eprern.gov.ar/audienciaspublicas\\_CEB.html](https://www.eprern.gov.ar/audienciaspublicas_CEB.html). La aprobación como participante/expositor quedará sujeta a confirmación por parte de los instructores del procedimiento, tras la verificación de los requisitos legales correspondientes. No se

Expte. EPRE N° 32240 - Página 2 de 3



*Provincia de Río Negro*  
**ENTE PROVINCIAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD**

considerarán las inscripciones que ingresen fuera del plazo establecido en la presente. Los usuarios e interesados que deseen presenciar la audiencia, lo podrán hacer a través de la página web del Ente Regulador, donde se transmitirá en vivo, sin necesidad de inscripción previa.

ARTÍCULO 4°: Disponer la publicación de un extracto de la presente resolución en la página web del EPRE y en un diario de amplia circulación dentro de la Provincia durante un (1) día.

ARTÍCULO 5°: Notificar la presente resolución a la Distribuidora CEB, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Río Negro y a la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia. Cumplida la notificación, procédase a la publicación conforme lo dispuesto por Art. 4° de la presente y remítanse las actuaciones al Área de Regulación, Auditoría y Control de Gestión para la prosecución de las actuaciones.



**RESOLUCIÓN EPRE N° 290/22**

**ISABEL TIPPING**  
Mg. CPN. CIA.  
PRESIDENTA  
ENTE PROV. REG. DE LA ELECTRICIDAD  
Río Negro